



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 55

Res. 44

Exp. 3/8675/17

Montevideo, 09 OCT. 2017

**VISTO:** La Resolución N° 52, Acta N° 46 de fecha 31 de agosto de 2017 por la cual el Consejo de Educación Secundaria resuelve efectuar una convocatoria a docentes efectivos que aprobaron el Curso de Inspectores de Enseñanza Media (IPES) a inscribirse para generar un Registro de aspirantes a cubrir vacantes de Inspección de Asignatura Grado I en carácter interino o suplente de las siguientes especialidades: 1 cargo para Educación Sonora, Historia, Idioma Español, Matemática y 2 cargos para Física.

**RESULTANDO:** 1) Que el orden de prelación resultante fue homologado por Resolución N°2, Acta Ext. N° 15 de fecha 3 de octubre de 2017.

**CONSIDERANDO:** Que el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones constata un error en la Antigüedad en el Grado de la Profesora de Historia Regueira Barbero, Adriana Virginia, C.I. 1516620-1, siendo 2005 en lugar de 2014.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE**

1) Rectificar el orden de prelación de la Asignatura Historia resultante del Llamado a Registro para cubrir vacantes de Inspector de Asignatura Grado I en carácter de interino o suplente, según detalle a continuación:

Historia			
N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	1.516.620-1	REGUEIRA BARBERO, Adriana Virginia	140,000
2	3.280.511-5	PEREZ CHOCA, Nery Dario	140,000
3	1.450.544-4	LABORDE FRANCO, Silvana Lourdes	137,900
4	2.600.265-2	OLIVER BARCELO, Eleonora Marina	137,200
5	1.620.492-9	RODRIGUEZ PEREYRA, Elisa Mary	136,981
6	1.829.442-3	TEMPONE TABAREZ, Andrea Fabiana	135,912
7	1.509.833-1	MARTINEZ MIRABALLES, Sabrina	134,600



C E S

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N.º 24

8	3.322.248-1	DE BRUN OLIVERA, María Isabel	130,838
---	-------------	-------------------------------	---------

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez a partir de su homologación por el CES y hasta el 28 de febrero de 2018 exclusivamente.

3) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página web Institucional en el link "Llamados y Concursos Docentes" la difusión del desglose con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Registro.

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, al Equipo Coordinador de Inspectores y a la Inspección de Historia. Cumplido siga al Departamento de Concursos a todos sus efectos. Oportunamente archive.

Pro: SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp Prof. Javier Landoni  
Consejero

COMPTO. DE SECRETARÍA  
BOCA DE ENTRADA  
Fecha 09 OCT. 2017

Apellido - Nombre	Edad
MARTINEZ MIRABALIS, JUDITH	40
TEMACHE TABARES, ANITA TERESA	40
RODRIGUEZ PÉREZ, ELLA MARÍA	40
OLIVERA BARCELÓ, ESMERALDA	40
LABORDO FRANCO, SIMONA LILIANA	40
PÉREZ CHOCAL, IVY DORA	40
REGUERA BARBERO, ADRIANA MARÍA	40